



INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-025-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".

FECHA: 21 de junio de 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$91.434.840,00)

Se procede a relacionar las tres propuestas que fueron radicadas en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

PROPUESTA No	REFERENCIA DE OFERTA	FECHA PRESENTACION			
1	CONSORCIO INTER PLAZA	21/06/2024			

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis preliminar en lo que respecta a los criterios jurídicos de las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido en el proceso de concurso de méntos abiertos CMA-025-2024 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso).

CONSORCIO INTER	R/L JUAN CARLOS	CEDULA R/L: 9.432.917
PLAZA	ROJAS	DE YOPAL
·		

No:	REQUISITOS	RESULTADO
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	
(180) (180) (180) (180) (180) (180) (180)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	SI CUMPLE
2	APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar,	NO APLICA



	obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.	
3	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plu	SI CUMPLE
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.	SI CUMPLE, ADJUNTA EL RUT DE LOS CONSORCIADOS
5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CUMPLE- SE EVIDENCIA QUE SE APORTAN LOS DOCUMENTOS DE LOS PROPONENTES.



	7	
6	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes de los consorciados, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
7.	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes de los consorciados, el cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
8	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes de los consorciados, el cual arroja cada uno que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
9	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes de los consorciados, el cual arroja cada uno que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. SEGUROS MUNDIAL, POLIZA NO. CV-100041965	CUMPLE



Sin otro particular,

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ

Evaluador Jurídico

PROYECTO: VICTOR ANDRES SABOGAL PROFESIONAL DEL APOYO



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

GttJUHBbXjygRI8I1Q0lpg==

Número de póliza

100041965

Número de anexo

0

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES

DECRETO 1082

Fecha de expedición

18/06/2024

Inicio de vigencia Global

21/06/2024

Fin de vigencia Global

21/11/2024

Tomador -

CONSORCIO INTER PLAZA

Asegurado

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE

MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Valor asegurado

Objeto de póliza

9.143,484,00

Movimiento

EXPEDICION

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. CMA-025-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 -

SANDOVAL GUZMAN HERNANDO - CC: 79268184 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - RODRIGUEZ REINA JORGE - CC: 9658796 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER PLAZA)CÓDIGO ASEGURADO 7003331LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA
SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: 1.1.1 LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO,

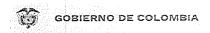
SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 1.1.3 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima	
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 21/06/2024	24:00 Horas del 21/11/2024	\$ 9.143.484,00	\$ 22.859,00	

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111





ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS DEL PROCESO DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-025-2024

Villavicencio, 21 de junio de 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".

Valor Presupuesto: \$91.434.840,00 Plazo de Ejecución: SEIS (06) MESES.

PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre del proceso de licitación concurso de méritos abiertos CMA-025-2024 veintiún (21) días del mes de junio de 2024, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE No 1:

CONSORCIO INTER PLAZA

REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ

C.C. NO. 9.432.917 DE YOPAL

DIRECCION: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20 CORREO ELECTRONICO: <u>JUANK-0309@HOTMAIL.com</u>

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION FINANCIERA.

REQUISITO	PARAMETROS	CONSORCIO INTER PLAZA
INDICE DE LIQUIDEZ	≥1,19	HABIL El índice es 103,16



INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	≤ 70%	HABIL El índice del presupuesto es 0,16
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	≥ 1	HABIL cuenta con una cobertura de 40,09
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = 10% x (PO) \$9.143.484	\$ 4.303.480.540,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,04	HABIL presenta rentabilidad de 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,02	HABIL cuenta con la rentabilidad de 0,28

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los indicadores, El proponente CONSORCIO INTER PLAZA, cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

POR LO QUE SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE.

Cordialmente,

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO

Evaluador Financiero

CUADRO No. 1

CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR



LICITACION DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-023-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".

Villavicencio, 22 de Junio 2024

PROPONENTE: NO.1:		CONSORCIO INIER PLAZA REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ C.C. NO. 9.432,917 DE YOPAL DIRECCION: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20 CORREO ELECTRONICO: JUANK-0309@HOTMAIL.com					EHAUD								
		VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL MÀTRIZ 1		OTARINO JED VIMM	EXPERIENCI	A ESPECIFICA			CONTRATO		IAS DE ICIÓN				
No. de Orden	Número consecutivo del raporte del controlo ejecutado en el RUP.	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN MEIORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O COMUNITADIO Y/O DE FERRAS Y/O INTERSTRUCTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y/O COUSEOS CUNIERTOS.	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SAMILY AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓ N	centro cutruest o comunicato o de ferias o cotaeo cutriento y su	For lo menos vno (1) de los controles videdos aportados cemo experiencia general debe contresponder interventuria a la comstrucción y/o manierámiente a plazas de mercado.	Entidad Controlante	CONTRATO No.	EJECUIADO OFEE FINNE REGISTADO FOR IO MENOS TRES DE LOS CÓDIGOS DEL GLASIFICADOR DE SIEMES Y SERVICIOS BOILOTS BOILOT	I,C,UT, OTRA	74	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecho de Terminación (Dia-mes- año)	OBSERVACIONES
1	18	BITENVENTORIA RECISCA, ADMASSIRATIVA, PANINCERA ALDS PROVECTOS DE MEJORAM PIOD EL OS FODOS POSTROS DE LA SEDE CAMALO TORRES Y AL MEJORAM BITO DE LA BRAMISIACIPA RÍCA Y O STALDE URBANSMO DI EL EDICO DE BELLAS ARTES DE LA CONTAURSANA DE MANICO DE PUEDO GARATI, ACETA OSENOCOSIA.	68,41	51,31			MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	207-2015	801015 801016 811015 811415	С	75%	JORGE RODRIGUEZ	22/04/2015	22 / 08/2015	
2	28	PRIENUDIORIA ADMINISTRATIVA, IECNICA, FRUNCERA, CONTANE, JAPOCA Y AMMENIA A LA CONSTRUCCION DE ESCURAROS DEPOSITIVOS Y ORASA COMMENDIAMANO BIA FREDIO DEL COLISEO ARMANDO BAONERO SOLER MUNICEPIO DEACACIAS-META	278,80	276,01	CUMPLE		MUNICIPIO DE ACACIAS	283-2015	801015 801016 811015 811415	с	99%	JORGE RODRIGUEZ	03/12/2015	26/12/2017	
3	117	CONTRATO DE ELIERVENIORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA BLISCHMISTRO DE LOS CONTRATOS 97770-61113-707 CON LOS MANICOCOS DE CHARALA SANTAN-DER Y ARVIDIAA QUE DIO CONTRATOS CONTRATOS CONTRATOS DE CHARALA SANTAN-DER Y ARVIDIAA QUE DIO CONTRATOS CONTRATOS DE CHARALA SANTAN-DER Y ARVIDIAA QUE DIO CONTRATOS CON	198.29	198,29	CUMPLE	CUMPLE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DELRIESGO DEL DESASTRE	9677-04-696- 2013	801015 801016 811015 811415	1	100%	HERNANDO SAMDOVAL	29/07/2013	30/05/2014	
		CORME		,					Cample		ı				

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Evaluacor Técnico

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"



LICITACION DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-023-2024



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".

CUADRO No. 1

Villavicencio, 22 de Junio 2024

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: NO.1:	CONSORCIO INTER PLAZA REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ C.C. NO. 9.432.917 DE YOPAL DIRECCION: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20 CORREO ELECTRONICO: JUANK-0309@HOTMAIL.com	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL